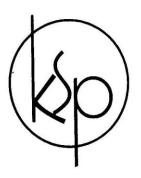
kluchnik sánchez perete, s.c. contadores públicos certificados



Junio 25, 2014.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS

MANUAL DE USO DEL BUZÓN TRIBUTARIO

El SAT ha dado a conocer el manual de uso de esta plataforma, dada la entrada en vigor del Buzón Tributario para las **personas morales a partir del 30 de junio de 2014.**

Incluimos en archivo adjunto, la "transcripción" del mismo.





Junio 2014





Tabla de Contenido

| 1. | Ingreso al Buzón Tributario | 3 |
|----|--|---|
| | Ingreso con Contraseña | |
| | Ingreso con FIEL | |
| | Actualización Mecanismos de Comunicación | |
| | Mensajes | |





El Buzón tributario es un Sistema de comunicación electrónico entre las Autoridades Fiscales y los contribuyentes (Personas Físicas y Morales), el cual se ubica en la página del SAT dentro de la opción Trámites. Se debe considerar que el Buzón mostrará la hora del centro, sin embargo se respetará la zona horaria en la que te encuentres.

1. Ingreso al Buzón Tributario

Para ingresar a tu Buzón debes realizar los siguientes pasos:

- a. Ingresar a la página del SAT www.sat.gob.mx,
- b. Dar clic en la opción Trámites,
- c. Seleccionar la opción **Buzón Tributario** que se muestra en el menú izquierdo.









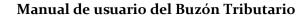


En seguida se presentará la pantalla para ingresar, dónde contaras con 2 opciones, las cuales se describen a continuación:

a. Ingreso con Contraseña

Debes dar clic en la opción Buzón Tributario que se muestra en el menú izquierdo, en seguida se mostrará la pantalla dónde escribirás tu RFC y la Contraseña, luego dar clic en el botón "Enviar".









b. Ingreso con FIEL

Para ingresar con tu Firma electrónica debes seleccionar la opción FIEL, enseguida se presentara la pantalla con los campos para el registro de los siguientes datos:

- Certificado (cer)
- Llave privada (key)
- Contraseña de clave privada
- RFC (este se llena de forma automática)

Luego dar clic en el botón "Enviar".



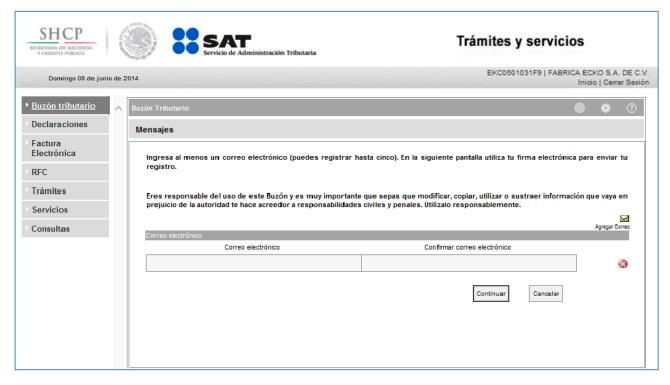
2. Actualización Mecanismos de Comunicación

Si es la primera vez que ingresas al Buzón Tributario se presentará una pantalla dónde se te solicitará registrar al menos un correo electrónico, mismo que te servirá como medio de contacto con la Autoridad. Para agregar más correos electrónicos da clic en el botón **Agregar correo**, en caso contrario de clic en el botón continuar.









También cuentas con la opción para eliminar los correos electrónicos registrados usando el icono de "X". No se podrán eliminar todos los correos electrónicos, al menos debe mantener un correo electrónico registrado en el Buzón.







Importante: Una vez que hayas registrado al menos un correo electrónico ya no se presentará esta pantalla al ingresar.

Es necesario firmar la solicitud la actualización de los Mecanismos de Comunicación, para lo cual el sistema solicitará la FIEL, a través de los siguientes datos:

- RFC (este campo se llena cuando se registran los demás)
- Clave privada (key)
- Certificado(cer)
- Contraseña de Clave Privada



Una vez capturados los datos, da clic en el botón "Firmar".

Se emitirá un mensaje confirmando la recepción de la solicitud con el número de folio asignado. Puedes consultar la Solicitud dando clic en el botón "Imprimir Acuse".









Adicionalmente recibirás en tu Buzón un Mensaje dónde también podrás consultar el formato de Solicitud. Da clic en el texto azul para ver el contenido











El formato de solicitud que se presentará es el siguiente:





SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Lugar y fecha de solicitud

México, Distrito Federal, 30 de Mayo de 2014 20:01:23 hrs.

2014, Año de Octavio Paz

Me manifiesto sabedor deque estoy obligado a guardar absoluta y estricta confidencialidad de la información que conozco con motivo del uso del Buzón Tributario, así como de las responsabilidades civiles y penales a las que me haré acreedor al quebrantar la citada reserva, así como al modificar, copiar, utilizar o sustraer información que vaya en perjuicio de la autoridad.

Su solicitud de actualización de los Mecanismos de Comunicación está en proceso de validación, con la siguiente información:



Cadena Original:

EKC0501031F9|EKCO A EN P|30/05/2014 20:01:23|México, Distrito
Federal|20001000000200001466|maildictamenes@adcidcpru.gob.mx&maildictamenes@adcidcpru.gob.mx&rome oj ose@gmail.com&alberto.romero@sat.gob.mx&alberto.romero@sat.gob.mx||EKC0501031F90001|

bCJt5He9y+ozC+9JC3szks8/vcqx9xl9R2TCm8XWJHO40A0lSxrFS3owoW14aFljQknlwzr9E6GlV8pUlm+ajchiRmi.S76CJear8fvJn5dOZEiNBVVudEOb/sMYclUxs4CMtgbHMEVUtWi38CX986+jWXvyuBKYz0xWZd9FrXc= Sello Digital del SAT:

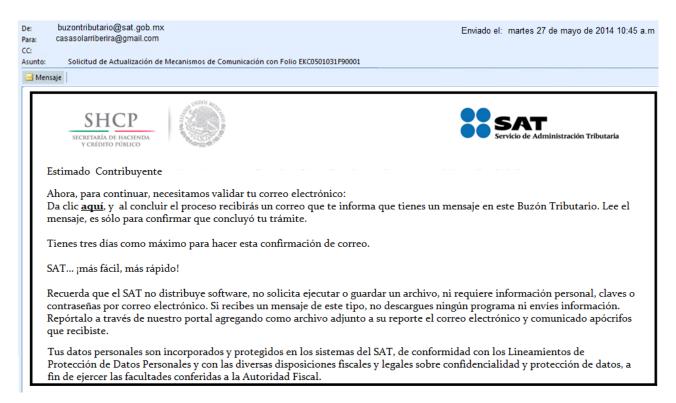
Cadena original y Sello Digital







Recibirás un correo electrónico por parte del Buzón tributario, dónde se solicita validar tu correo electrónico.



Una vez confirmado se mostrará el siguiente mensaje en pantalla.



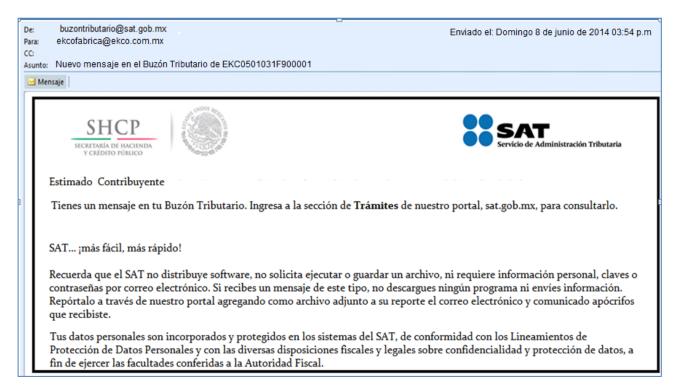




Si el correo ya lo validaste e intentas volver a confirmar se presentará el siguiente mensaje:



Una vez validado tu correo recibirás un correo electrónico por parte del Buzón tributario, indicando que tienes un mensaje por leer.



Una vez que ingresas al Buzón en la sección de Mensajes podrás consultar la respuesta de tu solicitud.









Al dar clic en el texto "aqui" se desplegara el detalle de la Respuesta a la solicitud de registro o actualización de los Mecanismos de Comunicación.









En caso de no confirmar tu correo electrónico en el tiempo establecido, el Buzón Tributario no realizará la actualización y mostrará el siguiente resultado:











ACTUALIZACIÓN DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Lugar y fecha de solicitud México, Distrito Federal, 30 de Mayo de 2014 20:51:00 hrs. 2014, Año de Octavio Paz

Se ha procesado su solicitud con el siguiente resultado:

| Datos de Identificación de | el Contribuyente | |
|-----------------------------|--|---|
| Folio: RFC: CURP: | EKC0501031F90001 EKC0501031F9 | Datos del Contribuyente |
| Nombre ó Razón Social: | EKCO A EN P | Tipo de movimiento |
| Tipo de Movimiento | | |
| Identificación del aviso: A | ctualización de Mecanismos de Comunicación | Fecha de actualización: 30/05/2014 |
| Datos Mecanismo de Con | unicación | |
| | maildictamenes@adcidcpru.gob.mx adero.tram@adcidcpru.gob.mx | Resultado: No Validado Resultado Sin Cambio |
| | nunicación maildictamenes@adcidcpru.gob.mx | Resultado: No Validado 🗸 - Resultado |

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y locales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Cadena Original:

EKC0501031F9|EKCO A EN P|30/05/2014 20:51:00|México, Distrito Federal|maildictamenes@adcidcpru.gob.mx||EKC0501031F90001|

Sello Digital del SAT:

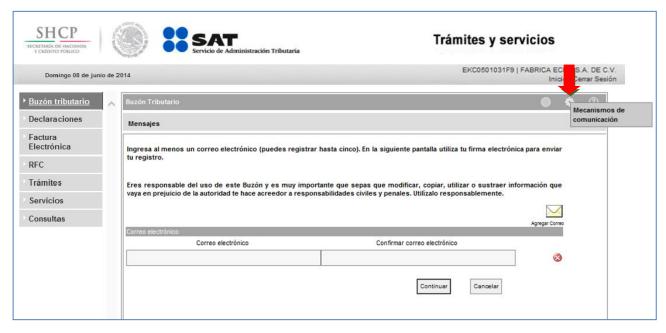
jZAypziA1QAFQ57lf1+n+zmMVcq33ZeKoK91f6HOUHCJYac93wlff2LXqLwZEz7TqFzQJDdgF+Tm5aZxSjQzeliDuF W8WsK0lbHmJWi7G4fUjp55lKd8CjA0oedXvYMAGNiVIW3aHvqVmz5w+BwKYOutQmww2MK//h8Q3dJzJRY=

Si de forma posterior quieres registrar un nuevo correo electrónico o actualizar alguno de los registros, da clic en el icono de engrane para que puedas ingresar a las opciones y repitas al proceso mencionado en este apartado.









3. Mensajes

En este apartado recibirás la confirmación de la solicitud y respuesta del registro o actualización de los Mecanismos de Comunicación. Así como todos aquellos que emitan las autoridades fiscales y que son de tu interés.







Al dar clic el texto subrayado, se desplegará el texto donde encontrarás el detalle del mensaje recibido.

